

Los nexos adversativos en el habla culta de Santiago de Chile

Manuel Vidal

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La presente investigación se integra en el "Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta del Español Hablado en las Principales Ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica", patrocinado por el *PILEI*¹. Dentro de este marco describiremos el uso de los llamados nexos adversativos en el español culto oral de la ciudad de Santiago.

1.2. El enfoque es fundamentalmente sincrónico, sintópico, sinstráctico, diagénito y diafásico.

1.2.1. Estudiamos la norma² del español hablado en Santiago sobre la base de un material escogido como corpus entre 1966 y 1970 (en "un momento" del tiempo). Sin embargo, esto no obsta para que puedan considerarse también, hasta cierto punto, aspectos diacrónicos. Ello es posible gracias a la distribución por generaciones que se ha hecho de los informantes, pues en la recolección del material hay representantes de tres grupos de edad: el primero comprende aquellos que tienen entre los 25 y los 35 años (1ª generación); este grupo significa un 30% del total. El segundo tiene como límites 36 y 55 años (2ª generación), 45% de los informantes. Por último, la

¹ Para más antecedentes sobre el proyecto, véase RABANALES (11). El número entre paréntesis indica el que le corresponde en la *Bibliografía*; la o las páginas, si es el caso, van a continuación después de dos puntos.

² El concepto de norma es el de COSERIU (3: 11-125).

3ª generación se constituye de personas mayores de 55 años y comprende a un 25% de los encuestados.

1.2.2. Es sintópico por cuanto se restringe a la ciudad de Santiago.

1.2.3. Sinstrático, porque da cuenta de la norma hablada por un grupo socioeconómico y cultural, un sector caracterizado como medio-alto; por tanto, la capa culta de la población. Para dilucidar qué se iba a entender por "culto" se utilizó principalmente el nivel de instrucción: estudios universitarios completos o, en su defecto, cultura autodidacta equivalente.

1.2.4. Además, la perspectiva puede calificarse de diagénita por cuanto se buscó un equilibrio en el sexo de los informantes; ello hace posible detectar diferencias en el empleo de los nexos derivadas de este aspecto, si tales discrepancias existen,

1.2.5. En cuanto al carácter diafásico, éste se expresa en el hecho de que, dentro del uso de la norma culta, se tomó en cuenta esta variable manifestada en las variantes "culto formal" y "culto informal"³. Signo de esta preocupación son los porcentajes en que se distribuyen las situaciones de comunicación cubiertas por el corpus: 40% de diálogos dirigidos, 40% de diálogos libres, 10% de diálogos secretos y 10% de conferencias, charlas o clases, representante, mayormente, de la actitud formal.

1.3. Acerca de la extensión de la muestra que abarcó nuestra investigación, debemos hacer algunas puntualizaciones: del total transcrito de las grabaciones (40 horas) consideramos 20, cantidad que nos pareció suficiente para la índole de nuestro trabajo. Las proporciones en lo que se refiere a sexos, generaciones y situaciones se mantuvieron de acuerdo a los porcentajes y cantidades antes señalados.

1.4. Durante el estudio de los casos recopilados —considerados en su entorno—, usamos algunos métodos probatorios⁴, principalmente la *conmutación* y la *permutación*. Esto último fue particularmente importante para la determinación del rango sin-

³ Véase RABANALES (11: 121). Mayores antecedentes sobre los informantes pueden leerse en RABANALES-CONTRERAS (9: i-vii).

⁴ Sobre métodos, véase RABANALES (12).

táctico de los nexos; gracias a él pudimos precisar el carácter de conjunción o de subjunción⁵ que les pudiera corresponder.

1.5. Para determinar cuáles son los nexos, partimos del significado hacia el significante; por tanto, lo hacemos desde una perspectiva de carácter onomasiológico. Naturalmente, los nexos son plurifuncionales: en muchas ocasiones aquellos habitualmente adversativos desempeñan otra función. Por el carácter antes señalado del enfoque, estos casos no entran en nuestro recuento.

1.6. Con todo, siendo onomasiológico, no lo es de manera exhaustiva, pues no nos ocupamos de todos los recursos de expresión de la adversatividad, sino solamente —como hemos dicho— de los nexos.

1.7. La relación adversativa se establece entre dos miembros que, desde un punto de vista lógico, son opuestos⁶. De esto se sigue que tales miembros son apofánticos, entendido este último concepto en el sentido aristotélico; cuando no parezcan serlo, habrá que interpretarlos sobre la base de componentes implícitos que nos permitan llegar a la apófansis.

1.8. Llamaremos miembro *a d v e r s a d o* al que significa aquello a lo cual se opone parcial o totalmente el hablante mediante el significado del otro miembro, que llamaremos *a d v e r s a n t e* y cuya función consiste obviamente en expresar dicha oposición. Si asignamos símbolos literales, el adversado será A y el adversante B. El orden habitual es: A — B.

1.9. En un sentido amplio, toda adversación implica una corrección: con el miembro B (adversante) de la oposición se corrige a A (adversado), se elimina el error, el equívoco real o posible que el primer segmento conlleva. Esta corrección puede ser parcial o total.

⁵ Para los conceptos de conjunción y subjunción, así como también para todo el metalenguaje sintáctico utilizado, consúltese RABANALES (10).

⁶ Para el concepto de adversación tuvimos en cuenta lo dicho sobre todo por: RAE (13: § 3.18.1.b); ALCINA-BLECUA (1: § 9 ss.); ALONSO-HENRÍQUEZ UREÑA (2: 226); HERNÁNDEZ (5: 92-93); LENZ (6: § 354 b); MARCOS MARÍN (7: § 15.2). Aunque consultamos GILI GAYA (4: § 213), sus palabras son prácticamente las mismas que luego figuran en el *Esbozo*. Debemos señalar, además, que la limpieza conseguida en la delimitación del alcance de los nexos, fue lograda, en gran parte, gracias a las valiosas sugerencias de la Dra. Lidia Contreras.

Con la corrección parcial se rectifica en parte lo expresado en A; en cambio, con la corrección total se lo rectifica enteramente. Dicha rectificación parcial, ahora, puede ser *re restrictiva* o *amplificativa*:

Parcial restrictiva:

- (1) "Seguiremos viniendo a este liceo, *pero* no a dar clases" (56: 2ºM) ⁷.

Parcial amplificativa:

- (2) "La educación *no sólo* debe estar orientada a la universidad clásica, [. . .], *sino que también* debe abrirse a una serie de otros campos" (8: 2ºH).

Total:

- (3) "*No* producen, *sino que* sirven ciertas necesidades del público" (8: 2ºH).

1.10. Con esta caracterización de la relación adversativa es posible eliminar aquellos casos en que se emplean nexos habitualmente adscritos a esta función, pero que, por el carácter plurifuncional de estas expresiones, aparecen desempeñando también un papel no adversativo. Tal es lo que ocurre con particular frecuencia en el empleo de *pero*. Así, dejamos de lado 25 ocurrencias de este nexo en que opera como simple introductor; 46 en que tiene un valor estilístico enfático; 7, con valor concesivo; 3, en que el enunciado en que aparece es tautológico, es decir, en que el valor de ambos miembros de la relación es el mismo, o sea, son miembros lógicamente equivalentes, y 1 ejemplo de cruce entre función adversativa y concesiva, cosa que es posible probar por supresión de *pero* (Véase ej. (8)).

De todos estos, daremos al menos un ejemplo para que por contraste se vea luego más claramente el valor adversativo de *pero*.

⁷ El primer número entre paréntesis después del ejemplo corresponde al de la encuesta. A continuación, después de dos puntos se señala la generación del informante (1ª, 2ª, 3ª) y su sexo (M = mujer; H = hombre). Si en una misma encuesta participan informantes con las mismas características anteriores, se los distingue por medio de letras (A, B, C).

1. Introdutor:

- (4) “— El turismo, en realidad, lo hice de vuelta en el barco”.
 “— *Pero* ¿encontraste diferencia entre la otra vez que estuviste y ésta? (49: 2ºH B).

2. Estilístico:

- (5) “Fue *pero* pésimo, pobre, oiga” (10: 2ºM).

3. Concesivo:

- (6) “Yo desde muy pequeña tenía ambiciones de ser enfermera. El motivo, no sé; *pero* siempre me gustó” (13: 2ºM) [hubiera sabido o no hubiera sabido el motivo, siempre me habría gustado].

4. Tautológico:

- (7) “Yo no lo entiendo si me deshago del concepto de vocación, *pero* cuando lo miro desde ese aspecto [lo entiendo]” (16: 2ºH).

5. Cruce de función adversativa y concesiva:

- (8) “*Aunque* no sea fundamentalísimo, *pero* por lo menos es de importancia” (56: 2ºM).

1.11. Como indicamos en el párrafo anterior, hemos excluido de nuestra investigación todo recurso que no sea propiamente nexos. Con todo, es importante señalar qué recursos no nexuales observamos con más frecuencia cuando recopilamos el material. Así, hallamos 11 casos de período adversativo asindético; 5 ejemplos que incorporan cláusula de gerundio; 2 casos en que el elemento adversante es *sin*; 2 en que es *al contrario*; otros 2 con *todo lo contrario*, y 2 también con *de lo contrario*.

2. NEXOS ADVERSATIVOS

2.1. Delimitado ya nuestro campo de estudio, podemos concretarnos a los datos. En la investigación hemos encontrado un número total de 17 nexos diversos de expresión de la función adversativa⁸.

⁸ Para los nexos adversativos de más uso en el mundo hispánico, consúltese María MOLINER (8). Ciertamente, la autora da cuenta no sólo de los nexos,

2.2. La suma de sus ocurrencias alcanza a 1224 casos.

2.3. Ellos son: *pero* (922 casos = 75,33% del total); *sino* (154 = 12,58%); *sin embargo* (40 = 3,27%); *en cambio* (39 = 3,19%); *y* (26 = 2,13%); *aunque* (14 = 1,14%); *salvo (que)* (7 = 0,57%); *ahora* (5 = 0,41%); *a menos que* (5 = 0,41%); *mientras que* (3 = 0,25%); *excepto que* (2 = 0,16%); *a no ser que* (2 = 0,16%); *en vez de* (1 = 0,08%); *sólo que* (1 = 0,08%); *fuera de* (1 = 0,08%); *antes que* (1 = 0,08%); *más que* (1 = 0,08%).

2.4. La ausencia de algunos corrientemente citados en las gramáticas, como *mas*, *empero*, *no obstante*, se explica por su índole literaria; naturalmente en el uso oral no aparecerán, o sería muy difícil que apreciaran.

2.5. El tipo de estructuras que vinculan estos conectantes presenta dos opciones mayores. En primer lugar, oración + oración; en tal caso constituirán un período, teniendo así el nexo un rango de *c o n j u n c i ó n*. La segunda posibilidad es aquella en que el conectante tiene la calidad de *s u b j u n c i ó n*, por tanto, relaciona formantes de distinto nivel funcional; en esta situación introduce cláusula.

2.5.1. Funcionan como conjunciones: *pero*, *sino*, *sin embargo*, *y*, *en cambio*, *aunque*, *ahora*, *mientras que*, *sólo que*, *más que*. Sumando sus ocurrencias: 1206; por ende 98,53% del total de nexos recogidos.

2.5.2. Operan como subjunciones: *antes que*, *salvo (que)*, *fuera de*, *a no ser que*, *excepto que*, *a menos que*. Alcanzan sólo 18 ocurrencias: 1,47%.

2.6. Es importante observar el comportamiento de algunas de las conjunciones señaladas. Nos referimos a *sino*, *aunque*, *sin embargo* e *y*.

2.6.1. En la primera de ellas, nos enfrentamos, en verdad, con el nexo *sino* como correlativo del adverbio *no* del miembro adversado; *sino*

sino también de cualquier otro recurso. Con todo, excluyendo aquellos otros medios y dejando de lado los nexos de uso sólo o predominantemente literario, podemos ver con claridad el número de nexos con que hipotéticamente se contaría en la expresión oral.

no se da sin la presencia de esta negación, en cambio, puede ocurrir lo contrario, es decir, elipsis de *sino*:

- (9) “No sólo es un museo colonial, [*sino que*] hay una sala del museo que se llama ‘Gabriela Mistral’” (42: 2ºH A).

2.6.2. En cuanto a *aunque* —nexo corrientemente concesivo— en todos los casos con función adversativa recopilados, ocupa una posición central: A *aunque* B (con este orden):

- (10) “En mi familia [...] hay muchos abogados, *aunque* también tengo parientes médicos” (40: 1ºH).

En todos ellos resultó conmutable por la conjunción *pero*. En cambio, si se realiza la permutación de los miembros y se permite que el nexo continúe encabezando el miembro B (adversante), los ejemplos adquieren valor concesivo. En consecuencia, siempre que *aunque* desempeña un papel adversativo, el orden es A — B, ocupando el conectante la posición de eje coordinativo de formantes tautofuncionales.

2.6.3. Finalmente, entre las conjunciones *sin embargo* e *y* se produce una relación curiosa. En 9 ocasiones aparece la primera precedida de la conjunción *y*. Esta opción es posible de caracterizar sobre la base del papel que cumple esta última: en 6 de los ejemplos hay una duplicación del nexo adversativo; es posible, entonces, suprimir *sin embargo* o suprimir *y* sin alterar de manera alguna la adversación. En los 3 restantes, en cambio, tal procedimiento aplicado a *sin embargo* lleva a diluir grandemente la fuerza de la función; así, trabaja *y* a manera de simple reforzativo de la índole coordinativa de la estructura bimembre.

En síntesis, dado que en los 6 casos primeramente señalados se puede suprimir ya sea *y* o *sin embargo*, hubimos de contabilizar los ejemplos tanto dentro de uno como de otro nexo.

2.7. Por otra parte, es corriente que una conjunción vaya acompañada de reforzativos.

2.7.1. **PERO** es reforzado frecuentemente por las siguientes expresiones: *también, en todo caso, en general, en fin, más que nada, en último caso, al mismo tiempo, por último, sin embargo, en el fondo, así y todo, a la vez, en cambio*:

(11) “No lo saben ubicar geográficamente [. . .], *pero en todo caso* [. . .] se conoce por sus artistas” (51: 3ºH).

2.7.2. También va acompañada por reforzativos la conjunción *SINO*. Cuando se trata de *sino* total, lleva a veces: *al contrario* y *solamente*:

(12) “Trató de enfocarse a los alumnos, no en una línea determinada [. . .] *sino que, al contrario*, de que ellos se requisieran más en sus conocimientos antes de tomar posiciones” (36: 1ºM).

En la opción parcial amplificativa, el primer segmento (*no*) va acompañado por *solo* o *solamente*, al segundo (*sino*) se agrega, en 12 ocurrencias, *también*; en 3, *además*; en 1, *inclusive*, y en 26 casos tales elementos están elípticos. Un ejemplo del uso explícito es:

(13) “La educación *no sólo* debe estar orientada a la universidad clásica [. . .], *sino que también* debe abrirse a una serie de otros campos” (8: 2ºH).

En cambio, no figura ningún determinativo ni junto a *no* ni junto a *sino*, aunque son fácilmente explicitables, en:

(14) “Le da ciertos conocimientos [. . .] que va [sic] a servir *no* a uno, *sino que* va a servir a un montón de gente más” (37: 1ºM).

Cuando *sino* es parcial restrictivo, encontramos el primer segmento integrado por *no tanto* en 5 casos:

(15) “Deberíamos preocuparnos un poco más, *no tanto* quizás por la materia misma, *sino que* por esta parte educativa” (56: 2ºM),

por *no mucho*, en 1 ejemplo, y en 2 no aparece determinativo alguno.

2.7.3. Como se habrá observado, tanto en el *sino* parcial amplificativo como en el parcial restrictivo, lo agregado a uno y otro segmento parece ser, en muchos casos, indispensable para configurar tales opciones. En este sentido, no es lícito llamarlos “reforzativos”; ciertamente a veces pueden no ser necesarios (ejemplo 14), entonces sí operarían con este valor. Sin embargo, en la mayor parte de las oportunidades, la supresión de dichos elementos altera grandemente el alcance de la adversación. Obsérvese lo que ocurre con el ejemplo (13), si se los elimina. Por esta razón habría que considerarlos parte

del nexo, en la opción parcial, y por ello es que hemos dicho que están elípticos en los ejemplos en que no aparecen⁹.

2.8. Estudiadas las características de los nexos, pasaremos a revisar su distribución de acuerdo al alcance de la opción predominante, la parcial, para terminar con la total, que es la menos frecuente.

2.8.1. ADVERSATIVAS PARCIALES.

Con mucho, son las mayoritarias. Del total de ocurrencias (1224), corresponden a ella 1099 (89,79%).

1. **Pero.** Tenemos 902 casos de este nexo con tal valor (97,83% sobre el total de 922).

Es interesante en él observar la distinción entre parcial restrictivo y parcial amplificativo. Funciona con el valor restrictivo en 898 de los casos (99,56%); por ejemplo:

(16) “[El conductismo] es una corriente psicológica que no se acepta actualmente a la manera de Watson, *pero* que todavía existe” (17: 2ºH).

Hay sólo 4 casos (0,44%) en que su alcance es parcial amplificativo, como en:

(17) “Están todos los alumnos de inglés, francés, alemán, español, *pero* también hay de filología, de romanística, de germanística, que son generalmente alumnos académicos” (7: 1ºH).

2. **Sino.** Aunque se trata de un nexo que mayoritariamente se emplea en la adversación total, con todo, en 50 ocurrencias (de 154) es parcial (32,47%). Es interesante distinguir aquellas que son parcial-amplificativas, como en los ejemplos (2) y (9) —que alcanzan un total de 42 casos (84%) de todos los *sino*—, de aquellas parcial-restrictivas —como en el ejemplo (15)— que suman sólo 8 ejemplos (16% del total de *sino*). Sobre los determinativos que aparecen en las estructuras integradas por *sino* parcial, ya hablamos en el párrafo 2.7.2.

⁹ Por tratarse de un estudio sobre materiales recogidos del habla, la elisión opera ampliamente.

3. **Sin embargo** (40 ejemplos):

(18) "En un comercio de reactivos nunca debía faltar [...] la soda, la potasa [...]; *sin embargo*, hay veces en que éstos no los encuentra uno" (22: 3^oH).

4. **En cambio** (39 ejemplos):

(19) "[La abogacía] me ha dado oportunidad de satisfacer mi afán contencioso; *en cambio*, ha sido insatisfactoria en el aspecto económico" (18: 2^oH).

5. **Y** (26 ejemplos):

(20) "Pensaba ir a España *y* no pudo" (46: 2^oM).

6. **Aunque** (14 ejemplos):

Véase el ejemplo (10).

7. **Salvo (que)** (7 ejemplos):

(21) "Tú ya no sabes si esto es antiguo, si esto es o no es de la época, *salvo que* vayas más o menos preparado" (47: 2^oM).

8. **Ahora** (5 ejemplos):

(22) "Eso es lo que nosotros hemos pedido [...]; *ahora*, el problema está en que la universidad no puede otorgar un grado cuatro como académicos" (51: 3^oH).

9. **A menos que** (5 ejemplos):

(23) "No tiene ningún atractivo, *a menos que* uno vaya con una finalidad bien precisa" (11: 2^oM).

10. **Mientras que** (3 ejemplos):

(24) "Hay firmas que no se pueden hacer ['imitar'], *mientras que* meter una tarjeta en una ranura, lo hace todo el mundo" (28: 2^oH).

11. **Excepto que** (2 ejemplos):

(25) "No he tenido ningún problema, *excepto que* soy la mujer más joven de aquí del servicio" (1: 1^oM).

12. **A no ser que** (2 ejemplos):

(26) "Dentro de una población nuestra, *a no ser que sea un niño de una personalidad muy especial, no se desenvuelve libremente*" (34: 2ºH).

13. **Sólo que** (1 ejemplo):

(27) "Carlos quiere ir [...] *sólo que* a mí no me dan muchas ganas de ir, si yo sigo así con el resfrío" (46: 1ºM).

14. **Fuera de** (1 ejemplo):

(28) "*Fuera de* Violeta [...] no conozco más que superficialmente a la gente de la villa (9: 2ºM).

15. **Antes que** (1 ejemplo). Equivale a *pero no*:

(29) "Yo prefiero una carpa [...] *antes que* una mala pieza" (44: 2ºMB).

16. **Más que** (1 ejemplo). Equivale a *sino*, y como éste se construye con el miembro A negativo:

(30) "La universidad *no absorbe más que* una mínima cantidad". (8: 2ºM).

2.8.2. ADVERSATIVAS TOTALES.

Mucho menos frecuentes que las anteriores, suman sólo 125 casos del total de los nexos recogidos (10,21%).

1. **Sino**. Este valor es el más frecuente para el nexo; contamos 104 casos de este tipo, es decir, 67,53% de todas las ocurrencias de él:

(31) "No se trata de aspiraciones, *sino que* se trata de grados de libertad" (18: 2ºH).

Véase también el ejemplo (3).

2. **Pero**. Generalmente parcial, hallamos 20 ejemplos cuyo alcance es total (2,17% de las 922 ocurrencias de *pero*). Con este valor equivale a *sino* en 12 casos:

(32) “Se hizo fuerte [...] con estos dineros, *no* para usarlos personalmente, *pero* no queriendo que fueran usados en este congreso por el hecho de él haber sido eliminado de la presidencia” (49: 2ºH B).

En los restantes, su uso es dialógico:

(33) “— Después te vas a olvidar”.
— *Pero* es imposible [...], a cada rato soy más consciente”
(11: 2ºM) [tú dices que me voy a olvidar, *pero* no me voy a olvidar],

que en este caso es dialógico “vivido”, frente a:

(34) “Le dije: Señora, aquí no hay nada más que hacer que pagar. —*Pero* señor —me dice— si [de] ese dinero que dice ahí [...] yo no recibo un centavo” (24: 3ºH), [usted me dice que tengo que pagar, *pero* no tengo que pagar],

que en este caso es dialógico “narrado”.

3. **En vez de** (1 ejemplo). Se trata del único nexo con valor total que no funciona también con valor parcial:

(35) “*En vez de* hablar de dramática [...], él habla de retórica”
(57: 2ºH).

2.9. RESUMEN DE LAS FRECUENCIAS.

Frecuencia de los nexos (en tantos por ciento y cifras sobre 1224 casos):

<i>pero</i>	75,33 (922)	<i>mientras que</i>	0,25 (3)
<i>sino</i>	12,58 (154)	<i>excepto que</i>	0,16 (2)
<i>sin embargo</i>	3,27 (40)	<i>a no ser que</i>	0,16 (2)
<i>en cambio</i>	3,19 (39)	<i>en vez de</i>	0,08 (1)
<i>y</i>	2,13 (26)	<i>sólo que</i>	0,08 (1)
<i>aunque</i>	1,14 (14)	<i>fuera de</i>	0,08 (1)
<i>salvo (que)</i>	0,57 (7)	<i>antes que</i>	0,08 (1)
<i>ahora</i>	0,41 (5)	<i>más que</i>	0,08 (1)
<i>a menos que</i>	0,41 (5)		

Rango sintáctico (1224 casos = 100%)

Conjunción 98,53% 1206 casos

Subjunción 1,47% 18 "

Valores de PERO (922 casos = 100%)

Total 2,17% 20 casos

Parcial 97,83% 902 "

Valores de SINO (154 casos = 100%)

Total 67,53% 104 casos

Parcial 32,47% 50 "

Alcance de la adversación (1224 casos = 100%)

Total 10,28% 125 casos

Parcial 89,72% 1099 "

Valores de PERO parcial (902 casos = 100%)

Restringido 99,56% 898 casos

Amplificativo 0,44% 4 "

Valores de SINO parcial (50 casos = 100%)

Restringido 16% 8 casos

Amplificativo 84% 42 "

3. CONCLUSIONES

3.1. Lo primero que cabe destacar como resultado de esta investigación, es la escasa variedad en el empleo de los nexos que muestra la norma. Si bien encontramos 17 nexos diferentes, la mayor parte de ellos (15) sobrepasa apenas el 3% en cuanto a su frecuencia de aparición. Los conectantes *pero* y *sino* predominan de manera incontestable; el primero —el más utilizado— se empina sobre el 75%; el segundo sobrepasa el 12%. Sumados los porcentajes de ambos, llegan a cerca del 88% de todas las concurrencias recopiladas.

Dejando de lado estos dos últimos, sólo *sin embargo*, *en cambio*, *y* y *aunque* superan el 1%; el primero llega poco más allá del 3%, lo mismo que el segundo; el tercero, del 2%, y el último escasamente supera el 1%. Los restantes ni siquiera alcanzan este último porcentaje.

3.2. En segundo término, es interesante observar las tendencias en lo que se refiere al rango sintáctico de los nexos. Se puede advertir, de inmediato, la evidente superioridad de la *coordinación* sobre la subordinación. Es suficiente recordar el porcentaje de las conjunciones: más del 98%. Por otra parte, de los 17 conectantes sólo 6 son *subjunciones*: *antes que*, *salvo (que)*, *fuera de*, *a no ser que*, *excepto que* y *a menos que*.

3.3. En relación con lo semántico, las dos opciones mayores: *parcial* y *total*, no están en equilibrio. La mayoría de las ocurrencias son *parciales* (sobre el 89%); lo mismo vale para los nexos: 14 de ellos funcionan exclusivamente con este alcance. Sólo 1 (*en vez de*) es exclusivo para la posibilidad total; sin embargo, se trata de la única ocurrencia de esta conjunción. Los 2 restantes, *pero* y *sino* —los nexos más usados— se reparten entre las dos opciones: *pero* prácticamente agota sus apariciones en la vertiente *parcial* (sobre el 97% de sus apariciones) y *sino* es predominantemente *total* (84% de sus ocurrencias).

3.4. Dentro de la opción *parcial*, *pero* se usa casi solamente como *parcial restrictivo* (sobre el 99% de sus casos *parciales*); *sino* se inclina a lo *parcial amplificativo* (84% de sus casos *parciales*), o sea, en todo están en razón inversa.

3.5. Conviene señalar un último aspecto que dice relación con factores dependientes de ciertas variables consideradas en la mues-

tra. Nos referimos a problemas como los de la edad de los informantes (posible diacronía); también el derivado del sexo (variable génita), y, además, el papel de la actitud del hablante (variable fásica). El material que recopilamos mostró que en el uso de los nexos adversativos tales variables no son significativas; se hallan los mismos nexos en los más diversos informantes y en distintas situaciones (formales e informales). Este diagnóstico, naturalmente, tiene sólo un valor relativo, pues está circunscrito al tamaño de la muestra.

Departamento de Lingüística y Filología
UNIVERSIDAD DE CHILE
Santiago

BIBLIOGRAFÍA

1. ALCINA, Juan y BLECUA, José, 1975, *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
2. ALONSO, Amado y HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, 1940, *Gramática castellana*, 2ª ed., Buenos Aires, Losada.
3. COSERIU, Eugenio, 1967, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos.
4. GILI GAYA, Samuel, 1972, *Curso superior de sintaxis española*, 10ª ed., Barcelona, Vox.
5. HERNÁNDEZ, César, 1970, *Sintaxis española*, Valladolid, Industrial Litográfica.
6. LENZ, Rodolfo, 1944, *La oración y sus partes*, 4ª ed., Santiago, Nascimento.
7. MARCOS MARÍN, Francisco, 1974, *Aproximaciones a la gramática española*, 2ª ed., Madrid, Cincel.
8. MOLINER, María, 1966, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
9. RABANALES, Ambrosio y CONTRERAS, Lidia (Eds.), 1979, *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio*, tomo I, Anejo N° 2 de BFUCH [Santiago].
10. RABANALES, Ambrosio, 1966, "Las funciones gramaticales", BFUCH [Santiago] XVIII, pp. 235-276.
11. ———, 1971, "La norma lingüística culta del español hablado en Santiago de Chile", *Primer Seminario de Investigación y Enseñanza de la lingüística*, Concepción, Instituto Central de Lenguas, pp. 121-129.
12. ———, 1971, "Métodos probatorios en gramática científica", BFUCH [Santiago] XXII, pp. 77-97.
13. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1975, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 3ª reimpresión, Madrid, Espasa-Calpe.